

Cómo documentar la titularidad y ocupación de una vivienda para FEMA

Como parte del proceso de asistencia por desastre, FEMA debe verificar la [titularidad y ocupación](#) de las residencias principales dañadas. Los residentes de Texas que fueron afectados por las tormentas y tornados que comenzaron el 26 de abril pueden facilitar esta información de varias maneras.

Titularidad

Los propietarios pueden proporcionar documentación oficial, por ejemplo:

- La escritura original o escritura de fideicomiso de la propiedad
- Una declaración de hipoteca o análisis de depósito en garantía
- Recibo de impuestos sobre la propiedad inmueble o factura de impuestos sobre la propiedad
- Certificado o título de vivienda prefabricada
- Documentación del seguro de propiedad

Además, FEMA acepta una carta de un funcionario público o recibos de grandes reparaciones o mejoras. La declaración del funcionario público (por ejemplo, jefe de policía, alcalde, administrador de correos) debe incluir el nombre del solicitante, la dirección de la residencia dañada por el desastre, el período de ocupación y el nombre y número de teléfono del funcionario que provee la verificación.

Los residentes de Texas con casas rodantes o remolques de viaje que no cuenten con la documentación tradicional de titularidad pueden certificar su titularidad por cuenta propia como último recurso.

Los propietarios de vivienda con la misma dirección de un desastre anterior sólo tienen que verificar la titularidad una sola vez. FEMA también ha extendido la fecha que deben tener los documentos admisibles, de tres meses a un año antes del desastre.

Ocupación

Los propietarios de vivienda e inquilinos deben documentar que ocupaban la vivienda dañada al momento del desastre. Los solicitantes pueden proporcionar documentación oficial de ocupación, por ejemplo:

- Facturas de servicios públicos, estados de cuentas bancarias o de tarjetas de crédito, facturas telefónicas, etc.
- Declaración de su patrono



FEMA

- Contrato escrito de arrendamiento de la vivienda
- Recibos de alquiler
- Declaración de un funcionario público

FEMA también aceptará registros de vehículos de motor, cartas de escuelas locales (públicas o privadas), proveedores de beneficios federales o estatales, organizaciones de servicios sociales o documentos legales.

Los solicitantes también pueden utilizar una declaración firmada por el dueño de un complejo comercial o de casas rodantes o, como último recurso, una certificación de titularidad por cuenta propia de su casa rodante o remolque de viaje.

Si los residentes de Texas han verificado con éxito la ocupación a FEMA de un desastre anterior dentro de un período de dos años, no tienen que hacerlo nuevamente

###